



COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLock S.A.

Fecha de Constitución: 30 de mayo del 2011.

Resolución N° 019-CJ-023-2011 CNTTTSV.

Email: gilbertlux_1960@hotmail.com

Tel. 0959790840

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLock S.A.

En la ciudad de Sto. Domingo de los Colorados, Provincia de Sto. Domingo de los Tsachilas siendo las 10:00(diez de la mañana) del día siete de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLock S.A.** ubicadas en la Av. Quito e Ibarra de esta ciudad, los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLock S.A.** para celebrar la Junta General Ordinaria, según lo que determina el Art. 234 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señora Zambrano Navarrete Cecibel del Carmen, presidenta de la compañía y actúa de secretario, el señor Guamán Lombeida Segundo Gilberto por decisión de la junta general de accionistas, y de acuerdo a lo que determinan el estatuto de la compañía y la ley de compañía.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la Junta General ordinaria por parte de la señora. Cecibel Zambrano N. presidenta de la compañía.
3. Informe de la señora comisaria.
4. Informe económico y administrativo del Señor Gerente.
5. Elección y ratificación del señor Segundo Guamán Lombeida como gerente de la compañía.
6. Elección de comisario (a).
7. Impugnación de las resoluciones tomadas en la reunión de la comisión celebrada el día Jueves 03 de diciembre del 2015 la comisión.
8. Lectura del acta, aprobación y clausura.

I. Constatación del Quorum

- II. Instalación de la Junta General ordinaria por parte de la señora. Cecibel Zambrano N. presidenta de la compañía.**

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.

Fecha de Constitución: 30 de mayo del 2011.

Resolución N° 019-CJ-023-2011 CNTTTSV.

Email: gilbertlux_1960@hotmail.com

Tel. 0959790840



TRANSGLOCK S.A

Una vez realizada la constatación del quórum y al constar con la presencia de ocho (8) accionistas que representan un capital social del 68.12%, la señora Zambrano Navarrete Cecibel del Carmen presidenta de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.** da por instalada la Junta General de accionistas.

Se da inicio a la Junta General de Accionistas actuando como secretario el señor Guamán Lombeida Segundo Gilberto, el mismo que da lectura a la convocatoria publicada en la prensa, con la presencia de los siguientes señores accionistas.

Angulo Olalla Luxe Moraima, Guamán Garofalo Joffre Fernando, Guamán Lombeida Segundo Gilberto, Madroñero Morales María Rosario, Muños Vélez Manuel del Jesús, Narváez Mejía Edwin Rolando, Tejada Arguello María Yolanda, Zambrano Navarrete Cecibel del Carmen.

III. Informe de la señora comisaria.

Debo informar que durante el año 2015 se ha venido trabajando con responsabilidad para poder cumplir y precautelar los intereses de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.** pero a pesar de todo esfuerzo no ha sido posible cumplir con todos los objetivos, ya que existe la negativa de unos cuantos compañeros accionistas que pretenden terminar con el buen nombre y desarrollo de la compañía, solo porque no han podido cumplir con sus mezquinos intereses y pretenden no cumplir con sus responsabilidades económicas. Considero que esta no es la forma para funcionar como una verdadera operadora de transporte.

Quiero informar también que existen compañeros que pretenden actuar fuera del marco legal es decir, a la fuerza, considerándose que están por encima de los estatutos y la ley de compañías y consideran que pueden hacer y deshacer, nombrar administradores y desconocer administradores; cuando es de conocimiento que para realizar una convocatoria a Juntas Generales existen ciertas instancias, como solicitar a la presidenta, al gerente, comisaria (o) o a la superintendencia de compañías; pero se creen por encima del bien y el mal, dueños de la verdad.

Por lo que solicito a esta Junta General se realicen los buenos oficios para alcanzar el bienestar de todas y todos los compañeros y compañeras accionistas, y de no ser posible por parte de algún compañero accionista, se tomen medidas legales para corregir la buena marcha de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.**

IV. Informe económico y administrativo del Señor Gerente.

El señor Segundo Guamán Gilberto informa que se ha cumplido con lo que dispone el S.R.I. y S.I.C según la ley, manifestando que hay la necesidad de subir los balances y toda la

COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.

Fecha de Constitución: 30 de mayo del 2011.

Resolución N° 019-CJ-023-2011 CNTTTSV.

Email: gilbertlux_1960@hotmail.com

Tel. 0959790840



TRANSGLOCK S.A

información reglamentaria, según lo que determina la superintendencia de compañías, y que de igual manera se encuentra lista la información del ejercicio fiscal del año 2015.

Me es grato hacer conocer que hemos venido trabajando con la señora Cecibel Zambrano presidenta de la **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.** y con la señora Tejada Arguello María Yolanda y señora Angulo Olalla Luxe Moraima comisarias principal y suplente respectivamente, con relación al aspecto contable se ha contratado a la Señoras Nancy Ruiz, Yadira Vaca y Cristina Reyes. Contadoras.

Además debo informar que se ha cancelado arriendo de oficinas hasta el mes de marzo del año 2015 y de energía eléctrica hasta el mes de junio del mismo año de las antiguas oficinas.

Existiendo cuentas por pagar tales como:

a) Pagos y glosas en el IESS	800\$
b) Señora Karina Ortiz (ex secretaria)	900\$
c) Señora Mercedes Alaba (ex secretaria)	100\$
d) Señora Silvia Guamán (ex secretarias)	1000\$
e) Arriendo de oficina	480\$
TOTAL	3280\$

Deudas que no se han podido cumplir por la falta de cumplimiento de las obligaciones de la mayoría de los señores accionistas de la **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.**

Debo hacer conocer que existen cuentas por cobrar, aproximadamente por la suma de quince mil (15.000) dólares, que no se ha podido detallar con exactitud, por cuanto aproximadamente desde el mes de julio del año 2015 un grupo de compañeros accionistas habían colocado una seguridad extra en las puertas de la oficina, aduciendo que era el dueño de la propiedad que las había colocado por falta de pagos de arriendo de la antigua oficina, que posteriormente fue allanada. Apoderándose de todo lo existente; incluido documentación y recibos, para de esta forma dificultar el ejercicio fiscal del año 2015 y el fiel cumplimiento de las operaciones de la compañía.

Además quiero informar que existen accionistas que adeudan desde el mes de septiembre del año 2013, los tres dólares diarios acordados entre los accionistas que tienen cupo.

COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.

Fecha de Constitución: 30 de mayo del 2011.

Resolución N° 019-CJ-023-2011 CNTTTSV.

Email: gilbertlux_1960@hotmail.com

Tel. 0959790840



TRANSGLOCK S.A

- a) Sr. Daniel Lucas 2700\$
- b) Sr. Luis Ponce 1890\$
- c) Sr. Rolando Guaspud 1800\$
- d) Sr. Raúl Montenegro 1800\$

Entre otros deudores.

Deudas contabilizadas hasta el mes de febrero del año 2016.

V. ELECCION Y RATIFICACIÓN DEL GERENTE

El señor Muñoz Vélez Manuel del Jesús, solicita se ratifique al señor Guamán Lombeida Segundo Gilberto, como gerente de la COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A. ya que es una persona que durante mucho tiempo se ha dedicado con mucho esfuerzo, esmero con dinero y personas para defender los intereses de la compañía y que no es justo que luego de haber logrado con tanto esfuerzo, que la compañía funcione legalmente y tenga su permiso de operación, se pretenda de manera deshonesta desconocer el trabajo del señor Guamán Lombeida Segundo Gilberto, únicamente por no cumplir con las obligaciones económicas, ya que muchos de ellos han caído en morosidad con más de Quince meses, adeudando así en ciertos casos hasta la suma de mil ocho cientos dólares y pretender de esta manera no cumplir sus obligaciones, cambiando de forma ilegal al Gerente de la COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A..

Moción que es sometida a votación, recibiendo el apoyo de los accionistas: Angulo Olalla Luxe Moraima (Diecisiete acciones), Guamán Garofalo Joffre Fernando (Diecisiete acciones), Madroñero Morales Maria Rosario (Diecisiete acciones), Muñoz Vélez Manuel del Jesús (Diecisiete acciones), Narváez Mejía Edwin Rolando (Diecisiete acciones), Tejada Anguello Maria Yolanda (Diecisiete acciones) y Zambrano Navarrete Cecibel del Carmen (Cuatrocientos veintiséis acciones).

El señor Guamán Lombeida Segundo Gilberto (Diecisiete acciones) se abstiene en este proceso de votación, siendo los resultados los siguientes:

Se ratifica al Señor Guamán Lombeida Segundo Gilberto, con los siguientes resultados del capital social como Gerente de la COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.

528 votos	capital social	66.00%
17 Abstenciones	capital social	2.12%
528 votos válidos	capital social	68.12%

CIA DE TAXI EJECUTIVO



TRANSGLOCK S.A

COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.

Fecha de Constitución: 30 de mayo del 2011.

Resolución N° 019-CJ-023-2011 CNTTTSV.

Email: gilbertlux.1960@hotmail.com

Tel. 0959790840

VI. ELECCION DE COMISARIO (A)

El señor Muñoz Vélez Manuel del Jesús, mociona a la señora Tejada Arguello Yolanda.

El señor Narváez Mejía Edwin Rolando, mociona a la Señora Madroñero Morales María Rosario.

Acto seguido se procede a la elección de comisario (a).

Señora Tejada Arguello María Yolanda	= 528 votos	capital social 66.00%
Señora Madroñero Morales María Rosario	= 14 votos	capital social 2.12%

Quedando legalmente electa como Comisaria principal de la compañía la señora Tejada Arguello Yolanda María, y comisaria suplente, la señora Madroñero Morales María Rosario.

VII. IMPUGNACION

Se da lectura al séptimo punto de la convocatoria, y se pone a consideración de la asamblea general de accionistas la impugnación de las resoluciones tomadas en la reunión convocada por una comisión con fecha 3 de diciembre del 2015, dirigida por el señor Córdova Merchán Jorge Alejandro, y sus amigos no accionistas y accionistas, que incluso falsificaron las firmas de unos compañeros, como también alteraron la nómina del libro de acciones y accionista de la compañía, adjudicándole al señor Torres Moncayo Franco la cantidad de cuatrocientas cuarenta y tres acciones, cuando en efecto le corresponde diecisiete acciones, no antes de allanar y romper la seguridad de la oficina y desaparecer información detallada de la compañía.

Sorprendiendo de esta manera a instituciones serias y respetables de esta ciudad de Sto. Domingo de los Colorados. Es así que la Junta general de accionistas resuelve:

1. Dejar sin efecto las resoluciones tomadas por esta comisión convocada con fecha 3 de diciembre del 2015, a las 18:h00,
2. analizar las acciones que se tomaran para defender, proteger y hacer respetar los intereses de la compañía.

Resolución que es sometida a votación, alcanzando el apoyo y respaldo del 100% de los votos válidos concurrentes de la Junta General de Accionistas.

VIII. LECTURA DEL ACTA, APROBACION Y CLAUSURA.

Culminando así los pasos de la convocatoria, sin existir otro punto que tratar se concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta, ratificación de Gerente y los nombramientos de Comisarias.

COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.

Fecha de Constitución: 30 de mayo del 2011.

Resolución N° 019-CJ-023-2011 CNTTTSV.

Email: gilbertlux_1960@hotmail.com

Tel. 0959790840



TRANSGLOCK S.A

Una vez que se cuenta con el acta y la respectiva ratificación de Gerente y nombramientos de Comisarias, se reinstala la Junta General y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

JURAMENTO DE RIGOR

Para dar fiel cumplimiento a la elección y cumplir con la solemnidad del proceso se procede a la respectiva toma de juramento al señor Guamán Segundo Lombeida como Gerente ratificado de la compañía y a las señoras comisarias principal y suplente en su orden Señora Tejada Arguello María Yolanda y la Señora Madroñero Morales María Rosario realizada por la Ing. Tejada Dignidades que se compromete a trabajar y cumplir fielmente con los deberes y obligaciones de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.

Siendo las 13H40 la señora Presidenta declara finalizada la Junta General ordinaria, y para constancia de lo actuado al pie de la presente, firman.

Cecibel Zambrano Navarrete
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

Gilberto Guamán Lombeida
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Tejada Arguello María Yolanda
COMISARIA PRINCIPAL

Madroñero Morales María Rosario
COMISARIA SUPLENTE.

CIA. TAXI EJECUTIVO
TRANSGLOCK S.A.
TELF. 085117944
SANTO DOMINGO - ECUADOR

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A

Fecha de construcción: 30 de mayo del 2011.
Resolución N° 09-cj-023-2011 CNTITSV

Asistencia a la junta general ordinaria de accionistas
Lunes 07 de marzo del 2016.

N°	Nombres y Apellidos	C.C.	Acciones	Firma
1	Angulo Olalla Luxe Moraima	171201596-3	17	
2	Cordero Cordero Norma Delta	171038481-7	17	
3	Córdova Merchán Jorge Alejandro	030053428-6	17	
4	Cuaspad Rosero Reinaldo Raúl	170638839-2	17	
5	García Vargas Jorge Anuario	020038009-5	17	
6	Guamán Garófalo Joffre Fernando	171587051-3	17	
7	Guamán Lombelida Segundo Gilberto	120123901-7	17	
8	Guerrero Jaramillo Santos Eduviges	110140168-3	17	
9	López Gómez Gabriel Benjamin	171200741-6	17	
10	Lucas Moreira Daniel Leonardo	171756783-6	17	
11	Madroñero Morales Maria Rosario	171525488-2	17	<i>Maria B. Rodríguez</i>
12	Meza Morán Jesús Emilio	171437860-9	17	
13	Montenegro Guerrero Juan Raúl	060087931-9	17	
14	Montes Rosaies Washington	080061646-8	17	
15	Muñoz Velez Manuel de Jesús	170785986-2	17	
16	Narváez Mejía Edwin Ronaldo	040112457-3	17	<i>Edwin R. Narváez</i>
17	Pintado Torres Manuel Ignacio	170944210-5	17	
18	Ponce Artiaga Luis Ramiro	170469574-9	17	
19	Sánchez Angulo Henry Joselito	080081431-1	17	
20	Sinchiguano Sinchiguano César Augusto	050066846-2	17	
21	Tejada Arguello Maria Yolanda	170793325-3	17	
22	Torres Moncayo Franco	170759381-8	17	
23	Zambrano Navarrete Cecibel del Carmen	170851528-1	426	

CIA. TAXI EJECUTIVO
TRANSGLOCK S.A